

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Seguridad-juridica-de-usuarios-frente-a-las-privatizadas>

# **Seguridad jurídica de usuarios frente a las privatizadas**

- Argentine - Économie - Privatisées -

Date de mise en ligne : vendredi 7 octobre 2005

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

[Página 12](#), 6 de octubre de 2005

El titular del Ente Regulador del Servicio de Servicios Sanitarios (Etoss), Carlos Vilas, salió al cruce de quienes cuestionaron la actitud de ese organismo y del Gobierno en el caso Aguas Argentinas. Dijo que "la seguridad jurídica es un derecho de los usuarios y de los consumidores y no sólo de las empresas que prestan servicios".

Vilas disertó ayer en un seminario internacional sobre gestión del agua. Participó del panel "La regulación y el financiamiento de los servicios de agua y saneamiento". En ese contexto defendió la regulación estatal a las compañías que brindan servicios públicos.

Y puso algún ejemplo de la estrategia del Etoss. "En los últimos dos años y medio se le impuso a Aguas Argentinas una metodología de inversiones de mayor transparencia en el uso de la recaudación y mejor adaptación a las urgentes necesidades sociales de grandes sectores de la población", señaló.

El funcionario agregó también que Aguas Argentinas no cumplió con el depósito de los fondos específicos que, surgidos de un aumento de las tarifas del 3,9 por ciento, debía aportar al fideicomiso creado para obras de infraestructura.